



IV CONCURSO DE CARTELES SEMANA DE LA JUVENTUD DE ARGANDA DEL REY 2022

1. TEMÁTICA. El certamen tiene una única categoría temática: “Semana de la Juventud”. En todos los trabajos deberá figurar el siguiente lema: “**Semana de la Juventud de Arganda del Rey del 27 de junio al 3 de julio de 2022**”.

No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni, en general, con contenidos que sean contrarios a la legalidad vigente. Tampoco se aceptarán carteles que puedan estar asociados o vinculados con un derecho de propiedad intelectual o industrial.

2. OBRA. Podrá presentarse un máximo de 1 cartel por participante. No se aceptarán carteles realizados por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor. Los carteles tendrán que ser originales e inéditos y no haber sido premiados con anterioridad en ningún otro certamen. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el cartel que presenta al certamen y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

3. CÓMO PARTICIPAR. Podrán participar todas las personas que lo deseen, entre 14 y 35 años, en el momento de la fecha de recepción del cartel. Los menores de edad deberán adjuntar autorización de su padre/ madre o tutor legal.

4. PRESENTACIÓN. El plazo de presentación de obras finalizará el **13 de mayo de 2022, a las 20:00 horas**. Los trabajos se entregarán en el Enclave Joven, sito en el centro Montserrat Caballé (C/ Mar de Alborán, s/n – 28500 Arganda del Rey – Madrid. Telf.918758428), de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Las dimensiones de los originales serán en A3 (29,7x42). En vertical, sin que exista directriz alguna en cuanto a las técnicas y materiales utilizados en la composición del cartel, así como en sus colores, debiendo figurar en la parte trasera un lema identificador.

Los trabajos se presentarán impresos sobre papel o soporte rígido (tipo cartón pluma o foam). Los trabajos se entregarán en un sobre cerrado que contendrá los datos personales del autor/a (Nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono) y en la parte posterior del sobre el mismo lema que figura en el cartel. Todos los trabajos deberán entregarse exentos de la firma del autor/a. Todos los gastos derivados del embalaje, envío y devolución de los trabajos, correrán por cuenta de los concursantes.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

La organización del certamen no se hará responsable de las imágenes recibidas que sean defectuosas o que no sean legibles.

5. FECHA DE ADMISIÓN. El periodo de recepción de carteles será **del 19 de abril al 13 de mayo de 2022.**

6. EXPOSICIÓN. Los trabajos recibidos serán expuestos al público durante el mes de junio en un lugar elegido por la organización.

7. PREMIOS. Habrá un único premio que será de 300 € en metálico. Además, el cartel premiado será la imagen oficial de la Semana de la Juventud de Arganda del Rey 2022. Si el ganador resulta ser menor de edad, el premio se entregará a nombre del tutor legal del mismo.

8. JURADO. El Jurado estará compuesto por representantes del Ayuntamiento de Arganda del Rey y expertos designados por la Corporación Municipal. El Jurado hará público el fallo del certamen entre el 17 y el 20 de mayo de 2022 siendo el mismo definitivo e inapelable.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio, en caso que el material presentado no reúna la suficiente calidad o no se adapte a las especificaciones de las bases.

9. CONDICIONES. El mero hecho de participar en la convocatoria supone la aceptación de las bases reguladoras del certamen. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá únicamente al Ayuntamiento de Arganda del Rey, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

Los carteles presentados pasarán a formar parte del archivo de imágenes del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Los autores cederán los derechos de reproducción, exhibición y distribución pública de estas imágenes a efectos de comunicación, tanto del certamen como de su posterior utilización, haciendo figurar en todo momento el nombre del autor.

Los participantes dan su consentimiento a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de comunicar el resultado del certamen, utilizando para ello su nombre, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Las obras no premiadas podrán ser retiradas desde el 1 de julio y hasta el 29 del mismo mes en el Enclave Joven, en horario de 10:00 a 15:00 horas. Transcurrido este plazo sin que los autores/as los hayan recogido, se entenderá que renuncian a los mismos y el Ayuntamiento de Arganda del Rey podrá disponer libremente de ellos, sin reconocer derechos de reclamación o indemnización alguna.